

DECÁLOGO PARA LA VUELTA A LAS AULAS EN ARAGÓN

La preocupación por una vuelta a las aulas de la forma más segura posible debe ser, por encima de todo, un objetivo que debemos alcanzar sin escatimar ni desechar ninguna de las medidas que nos permitan el despliegue de la política de reducción de riesgos que la situación requiere.

La distancia social y las medidas de higiene son elementos fundamentales para lograrlo, por lo tanto, cuanto menor sea el número de personas en el aula y mayores las garantías de limpieza y organización de flujos en los centros educativos, más cerca estaremos de poder decir que estamos haciendo cuanto está en nuestras manos para que la vuelta a las aulas se produzca con las mayores garantías de salud.

Paralelamente debemos superar los efectos negativos provocados por el confinamiento y la educación a distancia. En términos generales, nos referimos especialmente al alumnado de Infantil, Primaria y Educación Especial y, en particular, a aquellos alumnos con necesidades que ya se encontraban en una situación previa de desventaja y que se han visto agravadas por la brecha digital y otros factores.

La inclusión, la equidad y la calidad deben guiar más que nunca los esfuerzos de los poderes públicos si realmente queremos no dejar a nadie atrás.

IU Aragón ha trasladado en innumerables ocasiones estas preocupaciones al Departamento de Educación. Antes incluso de la pandemia y a propuesta de nuestra formación política, el Pleno de las Cortes de Aragón aprobó desarrollar medidas para la mejora de nuestro sistema educativo que hoy se presentan como imprescindibles: bajada de ratios, incremento del número de orientadores, reducción de horas lectivas para facilitar una mejora en la calidad de la docencia y la atención del alumnado, planes de choque para los centros en desventaja y garantía de contratación del personal auxiliar y sociosanitario preciso en los centros de educación especial desde el inicio de curso.

Todas estas medidas hoy son imprescindibles. Tanto es así que incluso en la Estrategia Aragonesa de Recuperación Social y Económica vienen recogidas, un acuerdo firmado en junio y que nos obliga a todos a desarrollar medidas como la bajada de ratios.

En el último Pleno de las Cortes, Izquierda Unida volvió a exigir un incremento en la contratación de docentes para poder desarrollar buena parte de estas medidas. Éramos conscientes de que este curso no podía comenzar con prácticamente el mismo personal. Igualmente, el pasado 27 de julio, con una situación epidemiológica peor, volvimos a trasladar al consejero aragonés de Educación todas estas cuestiones. Lamentablemente, a nuestro parecer, el esquema de trabajar en tres escenarios contemplado por el Departamento sigue adoleciendo de lo más importante: la garantía de recursos humanos para implementar una vuelta segura de calidad para todos y todas.



Por ello, como siempre ha hecho IU, le damos traslado **de este decálogo que recoge buena parte de estas medidas.**

1. Un protocolo claro en todos los centros que sirva para:

- . Rebajar de forma sustancial la ratio alumnado/aula.
- . Proteger al alumnado de riesgo, al personal de riesgo y cubrir las bajas rápidamente.
- . Garantía ágil y suficiente de suministros higiénicos: mascarillas, gel, termómetros térmicos y desinfectantes e incremento de los recursos para gastos de funcionamiento de los centros que les posibilite responder a las necesidades puntuales que se presenten.
- . Desarrollo de medidas sanitarias excepcionales:
 - Turnos de lavado de manos al día: alumnado y profesorado.
 - Control de temperatura
 - Dispositivos de protección lo menos invasivos posibles (pantallas)
 - Reforzar los dispositivos de limpieza, más aún si se diera el caso de utilización del centro en horario de mañana y tarde.

2. Consensuar todas las decisiones con la Comunidad Educativa, especialmente con los representantes del profesorado.

3. Desarrollar una política de contratación de personal en Aragón a la altura del reto:

Hasta el momento Aragón es la Comunidad Autónoma con el incremento de docentes más cicatero (apenas un 1,5%). Muy lejos de Canarias que plantea un incremento del 14%; (trasladando estas cifras a Aragón esta medida supondría contar con 2.250 docentes más), de Cataluña que propone incrementar su plantilla un 7% (en Aragón, ese % se traduciría en 1.100 efectivos mas) o de la Comunidad Valenciana que va a incrementar en 8% su profesorado (si en nuestra Comunidad hiciésemos lo mismo, tendríamos 1.300 docentes extras).

Con los 250 docentes más anunciados por el consejero de Educación para este curso no vamos a cubrir las necesidades que exige la situación. Tenemos 1.200 plazas convocadas a interinos de Educación Infantil y Primaria, de las cuales el 25% son parciales. Con estas cifras y tal y como denuncian los interesados nos encontramos en un escenario igual o incluso peor que el del curso pasado.

Las últimas reacciones del Gobierno de Aragón traducen una improvisación que, si bien pretende aumentar el número de docentes, no será suficiente sino adoptamos una política mucho más ambiciosa en lo que respecta al incremento extraordinario del cuerpo docente y, por consiguiente, a la minoración de ratios. Una improvisación que está afectando negativamente a la planificación ya realizada por los equipos directivos de los institutos de Secundaria y que mucho nos tememos seguirá imperando para dar respuesta a una realidad que ya conocíamos y a la que hay que responder de forma mucho más estructural.

www.iuaragon.com



4. Es urgente no escatimar en recursos presupuestarios: Necesitamos una dedicación presupuestaria extra, clara y decidida:

A juicio de IU, este curso exige un incremento del presupuesto de Educación de alrededor de entre 250 y 300 millones de euros para poder desplegar una política de reducción de riesgos y contratación de personal necesario (docentes, no docentes, monitoras/as de comedor, limpieza extra, conciliación, atención alumnado educación especial, material de protección).

5. Al respecto de la modificación de la modalidad de jornada y la instalación de jornada continua en todos los centros:

Esta medida puede posibilitar la bajada de ratios y desdobles de cursos en los centros sin espacios, en los que se deberían explorar opciones de clases por la mañana y clases por la tarde, dando prioridad a los más pequeños.

En opinión de IU Aragón, se ha perdido mucho tiempo pensando en que la situación epidemiológica nos iba a permitir una vuelta a las aulas con la mayor normalidad. Llevamos meses advirtiendo de estas carencias y lamentablemente creemos que llegamos tarde, no obstante, podemos y debemos reaccionar ya.

Para ello, va a ser necesario mucho dialogo y capacidad de adaptación a cada realidad concreta para poder garantizar la reducción de ratios según las circunstancias de cada centro y sus posibilidades. Sabemos que es un trabajo de planificación complejo pero la circunstancia nos exige intentarlo.

6. Garantizar los dispositivos informáticos desde el inicio de curso para evitar la brecha digital:

Según la respuesta del Departamento a esta formación política, en nuestra Comunidad sigue existiendo un problema de brecha digital para buena parte del alumnado. Un problema que debemos resolver antes del inicio de curso, con la compra de **10.000 dispositivos para que estén** disponibles el 8 septiembre.

7. La decisión de plantear el comedor en el aula puede ser una buena decisión:

Pero siempre y cuando se disponga de mucho más personal (monitoras/es de comedor) Estamos hablando de un incremento de entre el 30% y el 40%. Así como garantizar el mantenimiento de las becas de comedor a quienes se les adjudicó el año anterior, aunque no lleven al menor al comedor para favorecer la reducción de riesgos y el apoyo a familias vulnerables.

8. Medidas sanitarias excepcionales al inicio de curso y coordinación sanitaria:

Sería conveniente realizar un **testeo masivo a todo el personal** antes del inicio de curso y establecer protocolos directos y claros de coordinación con el dispositivo sanitario de la Comunidad, entendiendo la complejidad de garantizar presencia

www.iuaragon.com



sanitaria en los centros. Estas medidas de refuerzo, sumadas al estricto control de temperatura de alumnado y personal en cada turno de entrada al centro, son barreras necesarias para el control de posibles brotes y la reducción de riesgos.

9. Especial atención a los centros con alumnado con necesidades especiales y con una intensa presencia de alumnado con necesidades de apoyo educativo:

Volvemos a exigir que se resuelvan el déficit que padece el alumnado con necesidades especiales desde el inicio del curso y que se dé continuidad a las terapias. Es urgente la contratación de personal terapéutico, y sociosanitario, así como posibilitar la coordinación entre los Departamentos afectados para garantizar la cobertura de las necesidades de rehabilitación de este alumnado. Debemos recuperar los 6 meses perdidos durante los cuales no han tenido atención. El Pleno de las Cortes ya se ha pronunciado al respecto, a propuesta de IU, como lo ha hecho con los centros en desventaja que escolarizan al mayor porcentaje de alumnos con necesidades de apoyo educativo que, en estas circunstancias, no pueden sufrir el agravamiento de la brecha social.

Por todo, además de los refuerzos en materia de personal docente y no docente acordados, es preciso, además, el incremento de la contratación de personal que velen por la garantía de los derechos sociales del alumnado en esta compleja situación. El aula como espacio de superación de las desigualdades sociales requiere de un esfuerzo añadido, además, en este sentido.

10. Desarrollar alternativas para la conciliación en los centros y fuera de los centros, especialmente hasta 6º de Primaria:

En este sentido, es urgente también el impulso y apoyo de la red de 0-3 años de forma decidida y, tal y como acordaron las Cortes de Aragón, impulsar políticas de corresponsabilidad que lleguen también al ámbito laboral y se sustancien con compromisos del sector empresarial que no supongan que, de nuevo, el peso de la conciliación recaerá sobre la mujer y sus derechos a futuro, como hasta ahora se ha hecho con la reducción de las jornadas, las excedencias, etc.

Sin lugar a duda tenemos pendiente el desarrollo de unas políticas públicas que garanticen que se resuelve el déficit de recursos públicos de cuidados que permitan una conciliación que hasta ahora se facilitaba desde el ámbito educativo.

Independientemente de que no sea función de este departamento esas políticas deben desplegarse ya, también para resolver, si se diera el caso, los problemas derivados del aislamiento por positivo de un aula entera en su entorno familiar